

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MDLM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : IOARR: RENOVACIÓN DE PISTAS: CONSTRUCCIÓN DE VEREDA: EN EL (LA) ASOC. APROVISA LA MOLINA SECTOR 02 EN LA LOCALIDAD LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CON CUI: 2578084

Ruc/código :	20518239156	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	RENCCO CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	02:08:50

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

Conforme lo señala el artículo 2 de la ley de contrataciones Inciso 2B igualdad de trato debiendo tener las mismas oportunidades para presentar su oferta , inciso 2C. Transparencia LAS ENTIDADES deben proporcionar información clara y coherente, POR LO QUE EN ESTE PROCESO RESULTA IMPOSIBLE OFERTAR PORQUE NO ESTAN LOS PLANOS DEL PROYECTO EN LAS PRESENTES BASES, VULNERÁNDOSE EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA ENTRE OTROS. Siendo un proceso de selección a suma alzada, primando la jerarquía de respetar planos , es nulo poder ofertar lo que es un principio importante las metas y objetivos del proyecto, ahora si se publicara los planos en la ETAPA de absoluciones RESULTA COMPLICADO PODER REALIZAR LAS CONSULTAS Y OBSERVACIONES AL MISMO.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: A Página: 24

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO2 , INCISOS 2a,2b,2c

### Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOJE LA OBERVACION : se aclara que en la pagina del SEACE se encuentra publicado el proceso de selección AS-SM-11-2023-MDLM-1 , Ficha Selección : Ver Expediente Técnico de Obra : Seccion 2 <https://prod2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/fichaSeleccion/fichaSeleccion.xhtml>

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MDLM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : IOARR: RENOVACIÓN DE PISTAS: CONSTRUCCIÓN DE VEREDA: EN EL (LA) ASOC. APROVISA LA MOLINA SECTOR 02 EN LA LOCALIDAD LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CON CUI: 2578084

Ruc/código :	20518239156	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	RENCCO CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	02:08:50

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

EL POSTOR DEBE ACREDITAR 02 VECES EL MONTO DE LA OBRA, vulnerando la libertad de concurrencia a mas postores siendo 01 UNA VEZ EL VALOR DE LA CONTRATACION COMO REQUISITO MINIMO

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** B      **Página:** 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART.2

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOJE LA OBSERVACIÓN: visto la Resolución Ministerial N 146-2021-VIVIENDA , en la sección II DESCRIPCIÓN ESPECIFICA, Numeral 2.3.2 Experiencia del Postor en la Especialidad indica : " MONTO FACTURADO ACUMULADO : No mayor a dos (02) veces el valor referencial de la contratación o del ítem, en la ejecución de obras iguales y/o similares." Por lo tanto, el se valor solicitado en las bases se encuentra en lime permitido de la normativa.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MDLM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : IOARR: RENOVACIÓN DE PISTAS: CONSTRUCCIÓN DE VEREDA: EN EL (LA) ASOC. APROVISA LA MOLINA SECTOR 02 EN LA LOCALIDAD LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CON CUI: 2578084

Ruc/código :	20101655041	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	AGREDA GALLARDAY & JARA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES A.G. & J. S.A.C.	Hora de envío :	10:02:05

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Se consulta y solicita a la entidad subir el presupuesto en formato editable Excel, para una óptima entrega de ofertas y evitar errores involuntarios.

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** 6      **Literal:** -      **Página:** 59

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOJE LA CONSULTA : se aclara que en la pagina del SEACE se encuentra publicado el proceso de selección AS-SM-11-2023-MDLM-1 , Ficha Selección : Ver Expediente Técnico de Obra <https://prod2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/fichaSeleccion/fichaSeleccion.xhtml>

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MDLM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : IOARR: RENOVACIÓN DE PISTAS: CONSTRUCCIÓN DE VEREDA: EN EL (LA) ASOC. APROVISA LA MOLINA SECTOR 02 EN LA LOCALIDAD LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CON CUI: 2578084

Ruc/código :	20101655041	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	AGREDA GALLARDAY & JARA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES A.G. & J. S.A.C.	Hora de envío :	10:14:19

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

SOLICITAMOS CONFIRMAR QUE, PARA ACREDITAR EL REQUERIMIENTO O TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE NO CORRESPONDAN A LOS FACTORES DE CALIFICACIÓN SERÁN ACREDITADOS CON LA SOLA PRESENTACION DEL ANEXO 03. NUESTRA SOLICITUD, SE REALIZA TOMANDO EN CUENTA QUE, EN DISTINTAS ENTIDADES Y PROCESOS, INCLUYEN EN FORMA SUBREPTICIA (ENCUBIERTA) COMO PARTE DE LOS TDR LA ACREDITACIÓN DE CIERTOS FORMATOS, DECLARACIONES JURADAS, NORMATIVAS, CERTIFICADOS DE CALIDAD, PLANOS, RUTA CRITICA, LISTADOS, PLAN COVID Y OTROS, QUE NO CONTEMPLAN LAS BASES ESTÁNDAR, Y LA FALTA DE ACREDITACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS SON UTILIZADOS COMO PRETEXTO PARA NO ADMITIR A LOS POSTORES. POR LO EXPUESTO, SOLICITAMOS QUE SEAN CLAROS Y PRECISOS EN

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOJE LA OBSERVACION: Sirvase ceñirse a lo indicado en las bases de acuerdo a los Factores de Calificación y a lo solicitado en los requisitos de calificación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MDLM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : IOARR: RENOVACIÓN DE PISTAS: CONSTRUCCIÓN DE VEREDA: EN EL (LA) ASOC. APROVISA LA MOLINA SECTOR 02 EN LA LOCALIDAD LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CON CUI: 2578084

Ruc/código :	20101655041	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	AGREDA GALLARDAY & JARA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES A.G. & J. S.A.C.	Hora de envío :	10:24:56

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

De la revisión de las Bases Administrativas OBSERVAMOS que NO HACEN REFERENCIA a la entrega de adelantos directo ni adelanto de materiales los cuales.

No están recogiendo lo contenido en el expediente técnico, toda vez que en el desagregados de Análisis de gastos generales en el ítem D de Gastos Generales Variables a la Obra, se contempla el costo de las cartas fianzas tanto para el Adelanto Directo como del Adelanto de Materiales, por lo que se solicita considerar el otorgamiento de dichos adelantos en concordancia con el expediente técnico de la obra.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** d      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOJE LA OBSERVACION : Visto que el area usuaria , NO establece un porcentaje de adelantos directos para este tipo de proyecto de obra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MDLM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : IOARR: RENOVACIÓN DE PISTAS: CONSTRUCCIÓN DE VEREDA: EN EL (LA) ASOC. APROVISA LA MOLINA SECTOR 02 EN LA LOCALIDAD LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CON CUI: 2578084

Ruc/código :	20101655041	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	AGREDA GALLARDAY & JARA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES A.G. & J. S.A.C.	Hora de envío :	10:30:25

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Sírvase a adjuntar las cotizaciones y/o empresa que cotizo las cartas fianzas Garantía de Fiel Cumplimiento, Garantía de Adelanto en Efectivo y Garantía por Beneficios Sociales

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOJE LA CONSULTA: Sírvase ceñirse a lo indicado en las bases , del mismo modo se informa que el expediente tecnico se encuentra publicado en el portal SEACE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MDLM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : IOARR: RENOVACIÓN DE PISTAS: CONSTRUCCIÓN DE VEREDA: EN EL (LA) ASOC. APROVISA LA MOLINA SECTOR 02 EN LA LOCALIDAD LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CON CUI: 2578084

Ruc/código :	20101655041	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	AGREDA GALLARDAY & JARA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES A.G. & J. S.A.C.	Hora de envío :	10:43:13

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Entre los documentos descargados del SEACE no se encuentran las cotizaciones de Insumos y/ Materiales y/o Maquinarias y/o Equipos necesarias para revisar los análisis de costos unitarios, en el listado de Insumos por ejemplo se encuentra que el insumo 02040100010001 ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8 tiene un costo de S/ 3.18 el kg, el insumo 0213010001 CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5kg) tiene un costo de S/ 22.03 la bol; del mismo modo las cotizaciones de MADERA PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA; es importante saber quienes son los proveedores que ofrecen esos precios porque los precios de la zona de Lima norte son bastante variables en general. Es por este motivo que solicitamos publiquen las cotizaciones que usaron para establecer el presupuesto de obra que tiene precios a Julio del 2023 es decir ya tienen tiempo

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOJE LA OBERVACION: En concordancia con el Reglamento de la Ley de Contrataciones , en su Artículo 34. Valor referencial , 34.1. En el caso de ejecución y consultoría de obras, el valor referencial para convocar el procedimiento de selección no puede tener una antigüedad mayor a los nueve (9) meses, contados a partir de la fecha de determinación del presupuesto de obra o del presupuesto de consultoría de obra, según corresponda, pudiendo actualizarse antes de la convocatoria. Por lo tanto los costos del presente proceso se encuentra vigentes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null